Valparaíso-Caquetá, 26 de agosto de 2026

Doctor
ARBENZ PÉREZ QUINTERO
Alcalde
Valparaíso-Caquetá

Asunto: Propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo.

Respetado Dr. Arbenz Pérez Quintero

Agradezco su invitación y atendiendo a lo anterior, me permito presentar la propuesta técnica y económica en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA TECNICA, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL SG-SST (SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)EN EL MUNICIPIO DEVALPARAISO, CAQUETÁ**

Actividades

1. Elaborar el cronograma de capacitaciones para su debido desarrollo plena aprobación del supervisor.
2. Actualizar y hacer seguimiento a la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales aplicables al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Elaborar y/o actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, siempre y cuando se realice el traslado a la alcaldía municipal,dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 capitulo 6.
4. Realizar inspecciones de emergencias (botiquín y camilla) de acuerdo al programa de inspecciones diseñado en la entidad.
5. Realizar inspecciones de emergencias (extintores) de acuerdo al programa de inspecciones diseñado en la entidad.
6. Realizar inspecciones de seguridad (riesgo eléctrico y áreas locativas) de acuerdo al programa de inspecciones diseñado en la entidad.
7. Realizar inspecciones de seguridad (orden y aseo y sanitarios) de acuerdo al programa de inspecciones diseñado en la entidad.
8. Realizar inspecciones de seguridad (puestos de trabajo) de acuerdo al programa de inspecciones diseñado en la entidad.
9. Realizar actualización de la matriz de identificación de peligros.
10. Realizar capacitación a las Brigadas de Emergencia (Incluye Simulacro).
11. Realizar seguimiento capacitación del COPASST en SST.

12. Realizar seguimiento capacitación del comité de convivencia laboral.
13. Realizar reporte de accidentes de trabajo y enfermedad profesional cuando se presenten y la respectiva investigación.
14. Realizar la aplicación y el seguimiento de los exámenes médicos ocupacionales de (ingreso, periódicos y post incapacidades) del personal de planta durante la vigencia 2026, realizando el debido seguimiento a los conceptos médicos de índoles ocupacional, así como a las recomendaciones de origen común, laboral dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007.
15. Realizar medición de los indicadores de ausentismo por causa médica o laboral, según resolución 0312 del 2019.
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato resultante de la presente necesidad será de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

2. **VALOR ESTIMADO**: El valor estimado del contrato por la suma de **Doce Millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. ($ 12.750.000). MCTE Y PAGOS MENSUALES O EQUIVALENTES A UN VALOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.000) MCTE**

3. **LUGAR Y SEDE DE ACTIVIDADES**: El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en el municipio de Valparaíso Caquetá.

Atentamente,

Maira Alejandra Lozada Torres

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES
CC. 1.117.535.091 de Florencia Caquetá
Email: lozadatorresmairaalejandra@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lozada	Torres	Maira Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1117535091	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES 03 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA 1A BIS A SUR 1A 1 SUR Esquina

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO EMAIL maaleja_03@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	2021	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL	11	2019	
PREGRADO	2	X		TECNICO EN MANEJO AMBIENTAL	10	2015	
PREGRADO	1	X		TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS	12	2014	
PREGRADO	2	X		TECNICO EN SISTEMAS	11	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD: AUTOSERVICIO COMODISIMO			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: ALBANIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS: 3115178184	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	05	Mes	03	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESORA DEL SG-SST	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 5 6 3 ESQUINA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MORELIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: MORELIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	10	Mes	09	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA	DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 3 CRR 3 ESQUINA				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AMBIENTE CONSULTORES S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR SST	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL						*DIRECCIÓN* CALLE 93 15 59 OF 106					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MORELIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* MORELIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208335923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA	*DEPENDENCIA* SECRETARIO ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* - Carrera 3 Calle 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Distribuciones D'ALYBE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3182617653	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA DEL SG-SST	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 2 17 5 SUR ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIAS PROFESIONALES EN SGSST S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124740958	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR POR PROYECTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 33E 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN DE LOS ANDAQUIES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* BELÉN DE LOS ANDAQUÍES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103227059	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ AUXILIAR SST	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 42 B/ CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GRUPPO E.S.M			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183084055	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ATENCION AL CLIENTE -VARIOS-	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 12 17 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN TIERRA VIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* BELÉN DE LOS ANDAQUÍES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222324597	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO AUXILIAR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIA Y AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5A 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MULTISERVICIOS AGUAS DEL SUR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL FRAGUA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115825149	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR AGROPECUARIA	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 5 66						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Maira Alejandra Lozada T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 19:05:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117535091
Código de Verificación	111753509126070119055 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298755772

PIB
19:38:06

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117535091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:56:41 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117535091**

Apellidos y Nombres: **LOZADA TORRES MAIRA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 07:04:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117535091** y Nombre: **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143144867** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117535091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 11:06 PM

Código Verificación: **RHDBCXL3F1**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233541961

(415)7707212489984(8020) 000014123354196 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 5 3 5 0 9 1	2	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 5 3 5 0 9 1	

Lugar de expedición	28. País	Departamento	Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	Belén de los Andaquies 0 9 4

29.	31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
	LOZADA	TORRES	MAIRA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 3 36 BRR YAPURA SUR

42. Correo electrónico: maaleja_03@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 1 5 2 8 7 2	3 1 6 5 0 5 3 4 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 6 0 2 0 3	4 7 1 9	2 0 2 6 0 2 0 3				4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-03 / 03:07:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOZADA TORRES MAIRA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-07-2026 11:10:55PM

2022SAL00043599

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental

RESOLUCIÓN 1394 DE 2022

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.535.091, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No. 368 del 14-06-2022, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de ésta Secretaría de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.535.091., **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL**, en las áreas de; **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Carrera 20 No. 5B-36. Neiva – Huila – Colombia. PBX: 8701980 Ext130
Línea gratuita 01 8000 968 716. e-mail ssalud@huila.gov.co
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook Gobernación del Huila

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria de Salud Departamental

RESOLUCIÓN 1394 DE 2022

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Junio 14 de 2022

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Karla Ximena Paredes Trujillo

Carrera 20 No. 5B-36, Neiva – Huila - Colombia - PBX: 8701980 Ext1130
Línea gratuita 01 8000 968 716; e-mail ssalud@huila.gov.co
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook Gobernación del Huila

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maira Alejandra Lozada Torres

CC No. 1.117.535.091

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

Código SNIES: 91236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Documento Jurídico otorgado por Resolución No. 15343 del 1 de Agosto de 1992 Ministerio de Transporte Nacional

República de Colombia

Folio 487 del Libro de Registro No. 1?2 Floridablanca, 7 de Mayo de 2022 No. DP 91.2018.487

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 098

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá; el día siete (7) de Mayo de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Administradora en Salud Ocupacional** a **Maira Alejandra Lozada Torres** con cédula de ciudadanía No. **1.117.535.091** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012098467172872** que la acredita como tal, registrado en el Folio **467** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá; el día siete (7) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica concedida por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Positiva Compañía de Seguros S.A.

NIT 860.011.153-6

Otorga la Constancia de asistencia a:

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES

Identificado con CC 1117535091

Quién participó en la acción educativa

SEMINARIO: ACTUALIZACION LEGAL EN RIESGOS LABORALES 2026, TRANSFORMACIONES Y RETOS DEL MARCO NORMATIVO - POSITIVA SIN FRONTERAS

Realizado el 26/03/2026 en la modalidad presencial con intensidad horaria de 4 horas

Se expide la presente constancia a los 02 días del mes de julio de 2026.

Carlos Iván Heredia Ferreira

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

17 AÑOS

Hace Constar Que

Maira Alejandra Lozada Torres

C.C. 1.117.535.091

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - HSEQ

ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide en la ciudad de Florencia a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año 2017
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

17 AÑOS

Hace Constar Que

Maira Alejandra Lozada Torres

C.C. 1.117.535.091

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

(Según requisitos Decreto 1072 de 2015 - Resolución 1111 de 2017)

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide en la ciudad de Florencia a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año 2017
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2 6 6.8 Educación Informal Del Ministerio de Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.535.091

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

25315111 - 05/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 95160088486SCC1117535091C

Institución Educativa Gabriela Mistral
Creada Mediante Decreto No. 000252 del 01 de julio de 2003
Homologación Media Técnica – SENA Resolución 00609 de 6 diciembre 2007
Acreditación Estudios Resolución 000439 del 12 de noviembre de 2008
Belén de los Andaquíes – Caquetá

INSCRIPCIÓN SECRETARIA EDUCACIÓN: *L 4, F 10, A 10 del 4-02-93*
INSCRIPCION DANE: *183094-000171*
CODIGO ICFES: *NOCHE 052910 TARDE 091587*
NIT: *800103781-9*

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Belén de los Andaquíes, a los dos días (02) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Gabriela Mistral, aprobada en los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria y Secundaria) y Educación Media, autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para expedir el Título de Bachiller Técnico con énfasis en Educación Ambiental e Informática Jornada Diurna, y el Título de Bachiller Académico en la Jornada Nocturna, Según Decreto 000252 del 01 de Julio 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER TÉCNICO CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL E INFORMÁTICA*** *al graduando cuyos apellidos, nombres y documento de identidad se relacionan a continuación.*

LOZADA TORRES MAIRA ALEJANDRA
T.I. 95032011013 de Belén.

Es fiel copia tomada Acta General No.023 del 02 de diciembre de dos mil once (2011), folio 2, numeral 16, que consta de treinta y tres (33) alumnos graduados, comienza con el nombre de ACEVEDO GUTIERREZ JENIFFER ALEJANDRA y termina con el nombre YANDI CAÑA JOSE MIGUEL.

Dada en Belén de los Andaquíes, Departamento del Caquetá, a los dos días (02) del mes de diciembre de dos mil once (2011).

ESP.MEDARDO LADINO CASTRO
C.C.3.061.328 Gutiérrez Cundinamarca
Rector.

YUDY NARLEY GARCIA ROJAS
C.C. 40.510.912 de Florencia.
Secretaria.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo. que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES

Identificado(a) con documento de identidad No CC1117535091

Curso y aprobo satisfactoriamente el curso de

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas academicas se firma en Bogotá, Colombia, el 6 de febrero de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira

Positiva Prevención

COLOMBIA VIDA

REGIONAL CAQUETÁ
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 20567855 - 27/10/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES, Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.535.091

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Belen De Los Andaquies, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516007359?9CC1117535091A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES

con documento de identificación No. TI.95032011013

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN SISTEMAS

CON NIVEL DE INGLÉS A2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en BELEN DE LOS ANDAQUIES

a los 30 días del mes de Noviembre de 2011.

IRMA OMAIRA MAYA

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

REGIONAL CAQUETÁ

663621 30/11/2011

Número y Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT 800095773-4

Despacho: Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA -CAQUETÁ

HACE CONSTAR

Que la señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES** identificada con cédula de ciudadania No. 1.117.535.091 de Florencia, Caquetá, laboró en la Alcaldia del Municipio de Morelia, bajo la siguiente modalidad:

N. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 136 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **PROCESO SECOP** CD-100-2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MORELIA – CAQUETÁ, VIGENCIA 2025.	**FECHA DE INICIO**: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 29 DE DICIEMBRE DE 2025. Según el acta de terminación firmada el 29 de diciembre de 2025. que reposa en el expediente contractual. el contrato se dio por terminado.	Catorce Millones setecientos mil pesos ($14.700.000)

Obligaciones especificas del contratista

1. Diagnosticar el cumplimiento de los requisitos legales de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 a través de las herramientas diseñadas de autoevaluación.
2. Diseñar, elaborar y actualizar la documentación de SG-SST, como inicio del ciclo PHVA (planificar).
3. Administrar el archivo documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando la organización, conservación, custodia y

Proyectó: Maria Delfy Pimentel Gomez - Auxilia Administrativo

Revisó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de Asunto Comunitarios

Aprobó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

disposición de los documentos relacionados con la prestación del servicio para la ejecución del SG-SST.

4. Asignar y documentar las responsabilidades especificas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal nuevo de acuerdo a la participación.
5. Formular plan de trabajo anual y plan de capacitación año 2025.
6. Realizar inducción a los contratistas nuevos en SST.
7. Realizar Reinducción al contratista en SST.
8. Capacitar el Comité de convivencia laboral brindarle apoyo y asesoramiento trimestral.
9. Capacitar COPASST, prestar asesoramiento y acompañamiento mensual.
10. Socializar plan de capacitación con el COPASST
11. Socialización de los canales de comunicación interna y externa del SG-SST
12. Revisar y actualizar las politicas de SST
13. Revisar y actualizar los objetivos del SG-SST
14. Actualizar matriz de requisitos legales al menos una vez al año.
15. Realizar perfil sociodemográfico con incluyendo personal que ingrese año 2025.
16. Actualizar matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
17. Realizar inspección de Botiquín
18. Realizar inspección de Extintores
19. Realizar inspecciones de Seguridad
20. Reentrenamiento a las Brigadas de Emergencias.
21. Elaborar o actualizar el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
22. Elaborar mapa de evacuación y realizar dotación a las brigadas de emergencias.
23. Promover y difundir las actividades institucionales publicadas en las plataformas digitales de la administración municipal.
24. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se le requieran para el cumplimiento de este

La presente Constancia se expide a solicitud verbal de la interesada en el Municipio de Morelia, Caquetá a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Conste,

EDINSON ALARCON SAAVEDRA
Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

Proyectó: Maria Delfy Pimentel Gómez - Auxilia Administrativo

Revisó: Edinson Alarcon Saavedra - Secretario Administrativo y de Asunto Comunitarios

Aprobó: Edinson Alarcon Saavedra - Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

AMBIENTE CONSULTORES SAS
NIT No. 901.318.925-2

CERTIFICADO COMERCIAL

La señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES** identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.117.535.091 de florencia, estuvo vinculada con la compañía bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, desde el **12 de abril 2025, hasta el 30 de noviembre 2025** desempeñando el rol de **ASESOR SST.**

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los dieciséis **(16)** días del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,

Sergio Andres Sánchez Jiménez
Recursos Humanos
Ambiente Consultores S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE MORELIA
NIT 800095773-4

Despacho: Secretaría Administrativa y de Asuntos Comunitarios

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ASUNTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA -CAQUETÁ

HACE CONSTAR

Que la señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.535.091 de Florencia, Caquetá, laboró en la Alcaldía del Municipio de Morelia, bajo la siguiente modalidad:

N. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 17 DE 16 DE ENERO DE 2025 **PROCESO SECOP** CD-017-2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MORELIA – CAQUETÁ, VIGENCIA 2025.	**FECHA DE INICIO**: 16 DE ENERO DE 2025 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30 DE JUNIO DE 2025 Según el acta de terminación firmada el 12 de agosto de 2025, que reposa en el expediente contractual, el contrato se dio por terminado.	VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($22.050.000) MCTE

Obligaciones específicas del contratista

1. Diagnosticar el cumplimiento de los requisitos legales de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 a través de las herramientas diseñadas de autoevaluación.
2. Diseñar, elaborar y actualizar la documentación de SG-SST, como inicio del ciclo PHVA (planificar).
3. Administrar el archivo documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando la organización, conservación, custodia y disposición

Dirección: Calle 3 Cra 3 Esquina Frente al Parque
Celular: 3208335923
Notificaciones: alcaldia@morelia-caqueta.gov.co
Sede electrónica: www.morelia-caqueta.gov.co -
Código postal: 185010

Proyectó: María Delsy Pimentel Gómez - Auxilia Administrativo

Revisó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de Asunto Comunitarios

Aprobó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

de los documentos relacionados con la prestación del servicio para la ejecución del SG-SST.
4. Asignar y documentar las responsabilidades especificas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal nuevo de acuerdo a la participación.
5. Formular plan de trabajo anual y plan de capacitación año 2025.
6. Realizar inducción a los contratistas nuevos en SST.
7. Realizar Reinducción al contratista en SST.
8. Capacitar el Comité de convivencia laboral brindarle apoyo y asesoramiento trimestral.
9. Capacitar COPASST, prestar asesoramiento y acompañamiento mensual.
10. Socializar plan de capacitación con el COPASST
11. Socialización de los canales de comunicación interna y externa del SG-SST
12. Revisar y actualizar las políticas de SST
13. Revisar y actualizar los objetivos del SG-SST
14. Actualizar matriz de requisitos legales al menos una vez al año.
15. Realizar perfil sociodemográfico con incluyendo personal que ingrese año 2025.
16. Actualizar matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
17. Realizar inspección de Botiquín
18. Realizar inspección de Extintores
19. Realizar inspecciones de Seguridad
20. Reentrenamiento a las Brigadas de Emergencias.
21. Elaborar o actualizar el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
22. Elaborar mapa de evacuación y realizar dotación a las brigadas de emergencias.
23. Apoyar con la difusión de la información concerniente a la Administración Municipal.
24. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se le requieran para el cumplimiento de este

La presente Constancia se expide a solicitud verbal de la interesada en el Municipio de Morelia, Caquetá a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2025.

Conste,

EDINSON ALARCON SAAVEDRA
Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

Proyectó: María Delfi Pimentel Gómez - Auxilia Administrativo

Revisó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de Asunto Comunitarios

Aprobó: Edinson Alarcón Saavedra - Secretario Administrativo y de Asuntos Comunitarios

AUTOSERVICIO COMODISIMO
Nit: 17682553-9

Albania, Caqueta 16 de enero de 2025

JOSE IGNACIO GUEVARA ANTURI

RL. DEL AUTOSERVICIO COMODISIMO DE ALBANIA CAQUETA

CERTIFICA

Que, la Señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES** identificada con cedula de ciudadania numero 1.117.535.091 expedida en Florencia Caqueta, laboro desde el 05 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, mediante Orden de Prestación de Servicios Profesionales como ASESORA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO demostrando ser una persona profesional, responsable, honesta y cumplidora de todas sus labores asignadas.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada a los 16 dias del mes de enero de 2025

Cordialmente

JOSE IGNACIO GUEVARA ANTURI
C.C No. 17.682.553 de Belén de los Andaquies Caqueta
RL. AUTOSERVICIO COMODISIMO

Calle 3 No. 6-03 Cel. 311 317 8184
autoserviciocomodisimo@hotmail.com
Albania - Caquetá

ASESORIAS PROFESIONALES EN SGSST S.A.S.
NIT. 900.313.732-1

CERTIFICA

Que la señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.535.091, trabajo en nuestra empresa desde el 08 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, desempeñando el cargo de **ASESOR DE PROYECTO GRADO IV**, con un contrato Obra Labor.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los (18) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

Yuri Alejandra Guzmán
Analista de talento humano
contratacion@asepro.com.co
Tel. 3124740958

	DISTRIBUCIONES D'ALYBE YINETH MORENO GOMEZ *NIT. 36.304.386-4* *Diagonal 2 #17-05 Barrio San Luis* *Florencia Caqueta* *3182617653 - 3165390121*

CERTIFICA QUE:

La señorita MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES identificada con cedula de ciudadanía No 1.117.535.091 de Florencia, presto los servicios de asesoría en SG-SST (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), desde octubre de 2023 hasta diciembre de 2024. Durante este tiempo demostró ser una persona responsable, comprometida, y con excelente actitud de servicio.

Dando en Florencia a los 15 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

YINETH MORENO GOMEZ

CC 36304386 DE NEIVA

Propietaria

FUNDACIÓN TIERRA VIVA
PERSONERIA JURIDICA No. 0858. NIT 828-001-044-2
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ
E-mail: ftierravva93@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION TIERRA VIVA

HACE CONSTAR QUE:

La señora Maira Alejandra Lozada Torres identificada con cedula de ciudadanía No. 1117535091, Expedida en Florencia – Caquetá, desempeño actividades de trabajo en apoyo a la FUNDACION TIERA VIVA en cumplimiento de Pasantías correspondiente al contrato suscrito con el SENA en el programa de formación **Técnico en Manejo Ambiental** desde el 18 de Mayo hasta el 17 de Julio de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los siete (7) días del mes de Agosto de 2015.

JUNNER FABIÁN GONZALEZ IBARRA
CC. 1.115.793.231
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAZUETÁ
MULTISERVICIOS AGUAS DEL SUR
NIT. 17685710-6

LA EMPRESA MULTISERVICIOS AGUAS DEL SUR

CERTIFICA QUE:

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES identificada con número de cedula 1.117.535.091 expedida en Florencia – Caquetá, realizo en la empresa 472 horas como pasantias dedicada al manejo ambiental.

Esta se expide en la ciudad de San José del Fragua Caquetá, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil quince2015, a petición verbal de la interesada.

Cordialmente

GUILLERMO CHAVONTACHECO
Representante Legal

Dirección Calle 9 # 5-66, Barrio Buenos Aires, San José del Fragua, Caquetá
Celular: 3311 582 5149
Email: aguasdelsur1@hotmail.com

INGSA
INGENIERIA

LA JEFE DE GESTION Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE: CTH-203

La señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES**, identificada con cedula de ciudadania No 1.117.535.091 de Florencia, laboró para la empresa INGSA S.A.S NIT.900.427.417-6, como Auxiliar de Atención al Cliente, desde el 17 de Noviembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015, en desarrollo del Contrato CON15-36 EC suscrito con ELECTROCAQUETA S.A E.S.P.

Dada en Florencia, departamento del Caquetá a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2015.

ANGIE S. RAMIREZ BARRERA
Jefe Gestión y Talento Humano

GRUPPO E.S.M. LTDA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
NIT. 900.930.459 - 1

LA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GRUPPO E.S.M.

CERTIFICA

Qué; **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.117.535.091 de Florencia desempeñó el cargo de atención al cliente y ***el manejo de material confidencial y administración de recurso humano***, manteniendo la debida reserva, sin divulgar a terceros ni hacer uso para terceros o para operaciones distintas de las actividades de su contrato, con la empresa **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GRUPPO E.S.M.** identificada con el NIT No. 900930459-1 DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL DE 28 de septiembre DE 2018 con un contrato de prestación de servicios profesionales.

La presente certificación se expide el día 21 de mayo de 2019 a solicitud del interesado.

El suscrito:

YULENY SANCHEZ GOMEZ
Jefe De Talento Humano
GRUPPO E.S.M.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-01 02:11

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAIRA	ALEJANDRA	LOZADA	TORRES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1117535091

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarias/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALPARAISO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	VALPARAISO

Dirección	['Carrera .11 No.3-50 B']

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$65.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$65.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES

C.C 1.117.535.091

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769435546000